MEMORÁNDUM N° 421/2.023

A : Lic. Romina Britez, Directora Interina
Dirección de Hacienda

DE : Lic. Mariela Vallejos, Jefa
Departamento de Presupuesto

Lic. Nélida González, Jefa
Unidad de Formulación Presupuestaria

REF. : **Solicitud SRCP N° 225/2.023 – Dir. de Adquisiciones**
Constancia de Plurianualidad 2.024
Constancia de Plurianualidad 2.025

FECHA : **21/09/2.023.**

En relación a la Solicitud de Reserva de Crédito Presupuestario - SRCP N° 225/2023 de la Dirección de Adquisiciones por la cual solicita:

1. **Constancia en el llamado detallado a continuación:**

N°	ID	Modalidad	Proceso	Dirección Solicitante	Año 2.024	CP	Prog.	FF	OF	O.G.
1	435366	Licitación Pública Nacional	Adquisición de leche para funcionarios de la Municipalidad de Asunción – Ad Referéndum - Plurianualidad	Dir. de Vialidad	484.800.000	1	1	30	1	311
				Dir. Jardín Botánico	271.488.000	1	1	30	1	311
				Dir. de Servicios Urbanos	1.842.240.000	1	1	30	1	311
				Dir. de Servicios Administrativos	484.800.000	1	1	30	1	311
				Dir. de la Policía Municipal de Transito	358.752.000	1	1	30	1	311

Al respecto se informa que los créditos presupuestarios requeridos para la Constancia, serán previstos en el Ante Proyecto de Presupuesto 2.024 para su previo análisis y posterior envió en el mes de septiembre 2023 a la Junta Municipal para su estudio y consideración.

La estructura presupuestaria estará supeditada a los Lineamientos Generales del Presupuesto General de la Nación que se establecen a través del Decreto Reglamentario y Resolución de Intendencia.

2. Constancia en el llamado detallado a continuación:

N°	ID	Modalidad	Proceso	Dirección Solicitante	Año 2.025	CP	Prog.	FF	OF	O.G.
1	435366	Licitación Pública Nacional	Adquisición de leche para funcionarios de la Municipalidad de Asunción – Ad Referéndum - Plurianualidad	Dir. de Vialidad	484.800.000	1	1	30	1	311
				Dir. Jardín Botánico	271.488.000	1	1	30	1	311
				Dir. de Servicios Urbanos	1.842.240.000	1	1	30	1	311
				Dir. de Servicios Administrativos	484.800.000	1	1	30	1	311
				Dir. de la Policía Municipal de Transito	358.752.000	1	1	30	1	311

Al respecto se informa que los créditos presupuestarios requeridos para la Constancia, serán previstos en el Ante Proyecto de Presupuesto 2.025 para su previo análisis y posterior envió en el mes de septiembre 2024 a la Junta Municipal para su estudio y consideración.

La estructura presupuestaria estará supeditada a los Lineamientos Generales del Presupuesto General de la Nación que se establecen a través del Decreto Reglamentario y Resolución de Intendencia.

Atentamente

Lic. Romina Britez
Directora Interina
Dirección de Hacienda

Abg. Ricardo Medina
Coord. Gral. de Control y Monitoreo de Procesos Adm.

Abg. Edwin López Cattebeke
Director General
Dir. Gral. de Administración y Finanzas

DH/UFP/gi